Año II — Lima, 29 de Agosto de 1908 — Núm. 15

EL OPRIMIDO

SEMANARIO EDITADO POR EL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES "1.° DE MAYO"

Defensor de los Trabajadores

NUMERO SUELTO 5 CTS.—DIRECCION: CASILLA CORREO 455 LIMA—PERU—SUSCRICCION MENSUAL 20. CTS

Peor que Rusia

Humeante aún, la sangre generosa de los dos mil trabajadores asesinados cobardemente, de orden del gobierno y la burguesía de Chile por el más repugnante y depravado chacal que sustenta la tierra; nos llega continuamente por nuestros canges, noticias del régimen del temor implantado en las salitreras.

No hay un solo día, en que la prensa obrera de esa región, no nos de noticia de los repetidos crímenes que se cometen con los trabajadores, los administradores capataces y autoridades de Chile. Los obreros que tienen la altivez de protestar de estos salvajismos, son sableados, aprisionados y torturados, por la brutal y desalmada soldadesca, que educada en la escuela del crímen y avezada yá, á asesinar trabajadores indefensos, siente ansias de saciar su sed de sangre y víctimas, en los hijos del trabajo.

Llega á tal, la opresión y tiranía reinante en las oficinas, que al más insignificante y humilde reclamo, se le responde con el palo, el Cañón del Mausee, y el sable de los feroces asesinos, que paga el pueblo chileno, para que salvalguarden los intereses de sus amos, que son, capitalistas ingleses, franceses, chilenos, peruanos etc.,

Es por defender los intereses de estos desalmados burgueses, amenazados con la huelga de Diciembre, por lo qué, *los defensores de la patria* en Chile, asesinaron y pasaron á cuchillo hasta ultimarlos, á más de dos mil tradajadores. Y es por defender los intereses de estos monstruos, por lo que se cometen toda clase de atrocidades con los trabajadores en Chile, hasta el punto, que, los crímenes perpetrados en Rusia, están muy lejos de ser la milésima parte de los que se cometen en Chile.

En Rusia se asesina al pueblo, porque tiene la energía de revelarse contra sus opresores y hacer caer cabezas de tiranos, con la misma facilidad con que el Czar, hace disparar á sus cosacos sobre ellos.

En Chile se asesina cobardemente á los trabajadores, cuando acosados por el hambre y la fatiga, abandonan los instrumentos de trabajo y en actitud suplicante solicitan un mendrugo más de pan; impera el régimen del terror: el azote, la cadena, y el sable del carabinero, responden á la más humilde é insignificante reclamación de los trabajadores.

Este estado de feroz crueldad sin procedente en la hitoria de pueblos civilizado alguno, precipita una conmoción social en Chile, que desgraciadamente, no producirá el efecto que debiera esperarse, pero siempre será un paso hácia adelante.

Todas las vallas que se quieran oponer, serán impotentes para evitar el estallido que en un mañana no lejano, sepultará en una sola tumba, á todos los cobardes asesinos que ufanos hasta hoy, no cesan de enzañarse en el pueblo trabajador.

PERMANENTE

El diputado suplente obrero Luis B. Castañeda, Verdugo de los trabajadores tiene preso en la carcel de Guadalupe arbitrariamente 53 días, al obrero tejedor Daniel Ojeda, por demostrarle con los puños que no se deja estropear de un quidam. No se le ha tomado declaración.

La educación obrera en el Perú

La tan decantada instrucción popular de que tanto se alardean los ó paniaguados de los gobiernos burgueses de todos los colores políticos habidos y por haber, con más ó menos teson, solo hanse esforzado en hacernos creer que realmente deseaban el adelanto intelectual sólido, positivo y racional, de las clases proletaria, á fin de levantar el desarrollo moral y material de sus unidades.

Y decimos que solo se han esforzado en hacérnoslo creer asi, por que realmente palpamos, y tenemos la evidencia, de que jamás ha pasado por sus mentes la idea de extender de una manera amplia exenta de egoismos de clase y posición, social, el rádio de conocimientos en las clases trabajadoras, sino hasta el límite en que no han creido que podia peligrar su eterno predominio, basado como siempre, en la ignorancia, en que esclavizan al llamado bajo pueblo

El personal docente, seleccionado casi siempre de entre los ahijados de los poderosos señores, que tienen la sarten por el mango, son obligados y éstos muy á veces se exceden servilmente en dar cumplimiento á un plan ó programa de enseñanza de tal manera confeccionado, que de seguro dá por resultado una instrucción absurda, embrionaria, heterogénea, falta de cohesion y encaminada tan solo, á producir al fin y á la postre, elementos exesivamente mediocre y esto, cuando han permanecido en planteles educativos dos ó tres cuartas partes de la existencia de que gozan como término medio, la vida que alcanzan nuestras clases trabajadoras, merced á los medios en que tiene que gravitar.

Hay que agregar á todo lo expuesto que la distribución del horario escolar es de tal modo empleado que las letras y las ciencias solo entran en cuenta como materias de altísimo adorno y como cosa inadecuada ó nociva para las masas populares.

El elemento clerical por un lado y el politiquero por otro, se han disputado la absorsión casi absoluta de ese hórario, logrando por fin su intento, con incontrastable detrimento de la instrucción popular.

En efecto: los días lunes, martes, miércoles y viernes entran los educandos á la escuela de nueve á diez de la mañana; emplean media hora en barrer y asear el local unos y jugar otros; media hora de rezo y por último ¡media hora de clase! ¡*Media hora de labor útil*!

Por la tarde de los mismos días, entran los escolares de una á una y media; emplean media hora en explicación de catecismo y dogmas religiosos y el resto hasta las cuatro qué se retiran á casa, lo empleán en recreo y clase. Total á lo sumo cuando no hay interrupción extraordinaria, por inasistencia ó indisposición de partes, dos horas y media de labor útil en los días antes citados.

El día jueves solo asisten en la mañana y por consiguiente, aprovechan media hora de ese tiempo.

El día sábado emplean la mañana en la misma forma y con el mismo ceremonial.

En la tarde algo de escritura y á las tres á mas tardar á la calle.

La cuarta parte del año ó sea los meses de Mayo, Junio y Julio lo absorven totalmente en ejercicios exportivos y militares (¡?) Lo menos, se malgasta un mes más, en llevarlos á la iglesia, para confesar á los alumnos y acabar de atrofiar sus desgraciados cerebros, fanatizándolos hasta la brutalidad.

De trescientos sesenta y cinco días, que tiene el año, ó sean 8760 horas, se emplean utilmente 520 perdiéndose el resto ó sean 8240 anuales ! ! !

¿Y los días feriados? ¡Cuanto tiempo perdido!

Esto pasa en Lima ¿que será lo que pasará en los demás puntos de la república? ya se puede imaginar el lector, ya puede calcularlo.

Podrá un padre pobre instruir á su hijo en estas condiciones? ¿Cuanto tiempo necesitaría para lograrlo y de que medios se valdria para ello, si desde tierno aun, se vé precisado á llevarlo á la fábrica, al taller ó la calzada?

La instrucción femenina es algo que indigna aun más, si cabe, pues no solo es tan contraproducente é ilusoria como la que recibe el varon, sino que es aparte de bastarda y efímera, denigrante y corruptora, si se tiene en cuenta, que la que es hoy una pequeñuela, deberá ser más ó menos tarde, el núcleo, la base, el modelo, el espejo, de una nueva generación.

¿Será posible tolerar, que con el título de juegos exportivos, se les obligue á exhibirse en público y en compañia y competencia con los varones, á hacer *quiebros, contorsiones y disloques* lupanarezcos é incitantes, groseros y repugnantes, impropios, no solo de su sexo, sino insultantes y vergonzosos, para su pudor é inocencia?

¿No os irrita veros humillados en vuestras hijas, aun desde la escuela, viendolas perder ese candor, esa sencilléz tan sublime, tan preciada, tan grata, que tantos desvelos os ha costado mantener incolumne, que tantas ilusiones, tantas legítimas esperanzas os hacian vislumbrar al veros reproducidos en esos ángeles del hogar? Con esa enseñanza, con ese desparpajo, con esa impúdica desvergüenza, con ese coquetismo descarado que se les infiltra, se les señala...no: se les empuja brutalmente al prostíbulo, al burdel.

Podrá un padre creer, de hoy más, que el beso, el hasta ayer dulce beso, casto y puro, que recibía de labios de su tierna hija, lleve el aroma suavísimo que solo la inocencia y la moral pura y sencilla puede genitar?

Si desde el colegio se les corrompe ¿podrá el amante esposo tener fé en la virtud, honestidad y fidelidad de una mujer que no tiene miramiento, que crée lo más natural y aun culto mostrar sus gracias y encantos, en público en cualquier tiempo y lugar?

¿Se pretende desarrollar su musculatura física, para que al, propagar la especie, ésta sea lo mas robusta, lo mas sana y fuerte posible, para que en la fábrica, en el taller y en la mina rinda mas utilidad al amo que les toque? ¿O acaso, por temor de que los hombres escaseen tienen en miras formar ejércitos de mujeres que defiendan los baluartes burgueses y sus imaginarias patrias?

Si se pretende vigorizar las fuerzas generatrices de la mujer y esto se hace por el bien de toda la especie y se cree que esto es tan honrado, moral, hermoso, laudable y bueno ¿por qué, no hacen lo mismo con las educandas de los *colegios* que la gran aristocracia sostiene?

O es talvez porque la mujer del pueblo viene á ser algo así como el *yeguarizo* destinado á producir ejemplares que solo sirvan para el trabajo, ó para satisfacer los caprichos y placeres de sus amos y dueños?

Pueblo escuchad: sino os dedicais á sostener escuelas verdaderamente obreras, tendreis que soportar la condición actual, con variantes de aspecto bello y alhagador al parecer, pero mentiroso en el fondo; pues, ó caeis en las garras de educadores fiscales cuya labor he descrito á grandes razgos ó en los conscupientes y lascivos brazos, de los embrutecedores *ensotanados* mil veces mas abominables, que todos aquellos juntos.

Lima, Agosto de 1908.

Y. Gacitúa.

LA MUJER

¿No tiene la mujer inteligencia soberana? Pues proveedla de ideas grandes y nobles, que ella sabrá fecundarlas. ¿No tiene una exquisita sensibilidad y una rica fantasía? Pues dirigirla y enaltecedla para que guste del arte, pero no exclusivamente del arte, y traiga á su dominio lo que siempre será patrimonio de las mujeres artistas: la suprema elegancia, la gracia, la delicadeza, que no excluye la profundidad, ni la novedad ni la osadía. Una educación muy sólida y muy científica, para que se desarrollen armónicamente facultades que están en lastimoso desequilibrio, para que la mujer, gracias al cultivo atinado de lo que es genial y primivo, complete al hombre y sea su compañera, y si es necesario—¡cuántas veces lo es!—su mejor apoyo en la escabrosa y sombría jornada de la vida. Que no es apoyo solamente lo que impide las caídas del cuerpo, sino también, y mucho más, lo que hace imposibles las prevaricaciones del espíritu, las abdicaciones de la razón; las caídas morales, infinitamente más dolorosas, porque son irreparables.

La mujer así educada, la mujer capaz de elevarse á este noble papel, sin dejar de ser imán de los sentidos, será cautivadora de la inteligencia de su elegido, refrigerio para su corazón, impulso constante que lo lleve siempre erguido y sereno por el camino del honor y de la virtud. ¡Dichosa será en su hogar y dichosas serán las generaciones que de él salgan doctrinadas y dispuestas para la gran labor de la vida!

Estas manifestaciones aquí expuestas son obra de una mujer, Mlle. Escudery, que en tiempos del Renacimiento escribía un libro de enseñanza á la mujer.

Ahora, escuchad lo que dice el gran sociólogo cubano, el eminente hijo de Matanzas, que allá en Madrid enseña la llaga por donde mana el pus la presente sociedad.

"La verdadera base de la familia futura será el amor, que en la especie humana es el medio natural de selección. A la mujer corresponde desempeñar el gran papel en el perfeccionamiento de la raza; ella, mucho más que su compañero, trabajará por el progreso, porque con el instinto de la maternidad, más vivo y más hondo que en el hombre, en cuanto á la procreación de especie se refiere, fundará la raza del porvenir."

Todas las sociedades se han complacido en esclavizar á la mujer, desconociendo su verdadera significación, y la sociedad actual, como las precedentes, no sólo persiste en su error, sino que sacrifica, anula y corrompe á nuestra compañera.

El gran Emilio Zola, ese gran literato francés, lanza, tremendo é iracundo como un Dios olímpico, sobre el rostro de la Francia civilizada y libre, el colozal latigazo de su inmorta' "Yo acuso"; aquél también preconizaba la enseñanza científica á la mujer, y pedía que se igualara en derechos al hombre, lo mismo que en conocimientos.

¿Y si esos grandes cerebros preconizan esas grandes ideas, es concebible que aún en los albores del siglo XX haya sectas y doctrinas que pretendan la esclavitud perpétua de ese ser pensante?

Pero esas sectas caerán, al igual que cayeron las de otros siglos, al simple soplo de la verdad que pasa.

Las ideas modernas no quieren á la mujer esclava, sino al ser pensante libre, para que ella, al igual que el hombre, con conocimiento de causa, sepa defender los intereses de todos, que con sus propios intereses.

Por eso, á vosotras bellas flores que adornan nuestro hogar, á vosotras que endulzais á cada momento nuestra vida, os pido vengais á luchar por la justa causa de la emancipación. Vosotras sois las llamadas á ayudar á vuestros padres, hermanos é hijos, á reinvindicarse; si así no lo hacéis, llevareis el estigma de la maldad. Si por el contrario nos ayudais [como así lo espero, es también vuestra causa] la corona de la victoria ornará vuestras frentes y en holocausto entonaremos un himno á la mujer emancipada.

Domingo Aragon.

"El Paladín"

Organo Liberal y del Libre Pensamiento del que á continuación trascribimos el importante articulo "Círculos Obreros" muy aplicable á nuestras vetustas sociedades humanitarias. Se publica en Buenos Aires. Dirección Calle Bartolomé Mitre 3945.

Los círculos obreros

Teniendo el obrero, por virtud de la miserable organización actual de la sociedad, que invertir todo el tiempo de su existencia, desde jovencito hasta que pisa los umbrales de la decrepitud, en los trabajos materiales á cuya ingrata faena le empuja la durísima necesidad que para él han inventado la aristocracia, imposible le es atender con el necesario cuidado y la debida perseverancia, al cultivo de su inteligencia, á la educación de su entendimiento.

Esta falta de instrucción, tanto más de lamentar cuanto que se trata de hombres en su inmensa mayoría fuertes y robustos, de cerebro apto para el desenvolvimiento de todas las concepciones, capaces por la educación de poner en vil derrota la inteligencia atrofiada del burgués holgazán y vicioso, no es motivo para que el cura de Roma detenga su paso de pesquisante miserable, y respete en lo muchísimo que se lo merecen la desgracia y el infortunio: antes bien, amparándose de aquella falta de ilustración y de la buena fé que alberga el noble y sencillote corazón del hijo del trabajo, la maldita araña negra guía hácia él sus múltiples patas, y tendiendo á su alrededor con la saliva de su hipocrecía la pérfida tela, aprisionalo dentro de ella, con el vil placer del asesino que hunde cien veces el puñal en el cadaver aún caliente de su víctima.

Gracias á tal astucia y á perversidad tan refinada, tienen su motivo de ser los Círculos de Obreros, esos centros en donde el hombre honrado, trabajador, virtuoso, grande por naturaleza, es juguete de la sotana infame, holgazana, viciosa, y pequeña con la pequeñez del bacilus infeccioso, de la sabandija repugnante.

No de otra manera es explicable el hecho de esas sociedades, donde se codean el productor y el explotador, el que ansía la libertad y el que labra las cadenas de la esclavitud, el que pide la igualdad y el que decreta y castas y razas, el que ansía el reconocimiento de los derechos del hombre y el que se inviste dueño por delegación del derecho divino, el que busca la verdad y el que proclama la mentira, el que exige el cumplimiento de la ley general del trabajo y el que quiere vivir sin trabajar, el que busca para el amor el templo del hogar conyugal y el que busca para saciar sus carnales apetitos el hogar ageno y las sombras de la sacristía, el que maldice la ficción y el que fabrica ídolos, el que ansía ilustrarse y el que ciega las inteligencias, el hombre franco y el hombre hipócrita, la persona honrada y la persona canalla.

No de otra manera, sino suponiendo sorprendido al obrero por el cura y el fraile, es como puede concebirse aquella amalgama tan heterogénea y contradictoria.

El Paladín da la voz de alarma á sus compañeros los trabajadores, inicuamente engañados por la sotana.

¡Mirad, amigos, que os toman como instrumentos para sus maquiabelicos planes!...

¡Mirad que son ellos el sostén de toda tiranía y de todo despotismo!...

¡Mirad que os envilecéis poniendoos bajo la férula de quienes ansían para vosotros y vuestros hijos las tenebrosidades de la ignorancia!...

¡Mirad que es un mito la religión de Roma!...

¡Mirad que ellos son vuestros verdugos y comen con vuestro trabajo!...

¡Mirad que mientras ganáis vuestro mísero jornal, ellos comen en la opípadra mesa que les preparáis con vuestro sudor!...

¡Mirad que os tratan como á seres inferiores, imposible de gobernaros por vosotros mismos, incapaces de adquirir la Ciencia, mulas de reata atadas al carro de sus ocios y de sus festines!...

¡Despertad de vuestro marasmo, ilustraos, y no os dejéis insultar por esas miserables sanguijuelas!...

¡Sean los Círculos de Obreros centros de hombres con conciencia de seres libres é independientes!..,

¡Aplastad al bicharraco que amparado de vuestra modestia acude á explotarla y á hacerse fuerte con ella!...

¡Apartad á un lado á esos viles mercaderes!...

¡Mirad qus son los ladrones de vuestro sudor!...

¡*Mirad que á solas se rien de vosotros mismos*!!

Con un cigarrillo

(Rápida.)

El día frío, nebuloso el cielo, con nubes dolorosas que poco aguardaban para deshacerse en llanto, y anegar con sus lágrimas la tierra. Mi espíritu posesionado de un *spleen*, en compañía de la melancolía que Natura sufría, vagaba entre sombras de amargos recuerdos; el pensamiento dibujaba siluetas borrosas, y nada podía distraerme del anónimo mal que experimentaba.

Al fin probé escribir encendiendo un cigarrillo. La nicotina haciéndome garraspera en el gaznate, me hizo escupitar, dada mi poca costumbre; fumé creyendo que el nauseabundo sabor del tabaco fuese una aprehensión en el estado de mi ánimo en que estaba, acometido de pronto por una alucinación inspiración, ó lo que sea, producida por ese veneno que se pasea en la boca de pobres y ricos; adormidera que enerva los sentidos, atrofiando física y moralmente á los habituados de ese vicio, sino repulsivo no por eso mismo dañino.

Vi en lontananza un cielo encapotado, en el que navegaban nubes amenazantes, como piratas de tempestades; hácia este fondo se extendía un camino escabroso y lleno de abrojos por el cual marchaba al són de los vergajos é injurias de los capataces, un ejército de trabajadores; ahí estaban los campesinos, los mineros, y todos aquellos asalariados que desdeña nuestra aristocracia artesana, ahí se veían las víctimas de los gamonales de nuestro norte, de los Mackunes de nuestra sierra, y de todos aquellos miserables, que viven lucrando con esos párias infelices, abusando de la cobardía ignorancia y envilecimiento en que están sumidos. Faltándoles un Espartáco que los detenga en el camino del Calvario, y los guie al Tavor donde se transfigurarían de esclavos en hombres libres.

En esa cotidiana peregrinación de la conquista del pan, por la vereda de la vida subastada, dejaban un reguero de impotentes, de vencidos, en esa lucha por el mísero centavo, Invalidados en ella, ó por necedad, se veían condenados á morir de hambre y sed, mientras en el paroxismo mortal, se les presentaba á sus ojos, los verjeles floridos con los frutos que zasonó su fatiga, los arjentados lagos de puro y brillante metal, que extrajo del fondo de la mina. Todo esto, en provecho de amos y verdugos: en suma el imperio de la iniquidad y la infamia, en su mayor despotismo.

Tal fué el monólogo que tuve una tarde fría y triste de invierno, mientras se desvanecían en el ambiente, los espirales de humo, azul celeste, que hacia mi tabaco al transformarse.

El Loco Darío.

"El Oprimido"

Suscricción mensual 20 Cts.

Número suelto 5 Cts.

LUGARES DE VENTA

Cigarrería del Puno

Kiosco del Puente

Mercado Central, Agencia "La Moderna"

Calle Mapirí 332

Sandia 310

El Obrero Gráfico

Publicación Quincenal Organo de la Federación Gráfica Bonarense cuya lectura recomendamos muy especialmente á nuestros compañeros tipógrafos.
Su dirección Calle Estados Unidos 1056.
Le trascribimos el acertadisimo artículo

Las "leyes protectoras"

Se nos dice con frecuencia, y con tal seriedad, que los trabajadores obtenemos leyes protectoras de las cámaras, por la influencia de *nuestros* representantes, que casi estamos por creerlo.

Aunque esa afirmación no resiste un serio análisis; pues, con sólo extraer algunos hechos de entre los infinitos que tenemos ocasión de observar diariamente, demostraríamos hasta donde es absurda esa afirmación, fruto quizá, de cierta manía, por cierto extravagante, de acomodar los hechos á conceptos preestablecidos, cuando lo cierto es que los hechos confirman precisamente lo contrario.

Recordemos sino—y no es cosa de hechar en olvido así no más—todos los esfuerzos y sacrificios que nos cuesta cada pequeña mejora arrancada á la clase patronal; todas las energías que nos es menester emplear para realizar un anhelo cualquiera, si detrimenta ó reduce las ganancias del capitalista.

Son cosas—repito—que no se olvidan, pues perduran, se graban en todas las conciencias, se hacen indelebles.

Todo beneficio positivo que hayan obtenido los trabajadores, es el resultado de su propio y exclusivo esfuerzo.

Así, por ejemplo, tenemos que, aún en el caso de dictarse una ley verdaderamente favorable á los trabajadores (cosa dudosa), si éstos no han sentido deseos de luchar por obtener el beneficio que les acuerda resultará que no sabrán imponerlo á la práctica.

Será una ley extemporánea, fuera del lugar, y por lo tanto, inaplicable.

¡Cuántas leyes llamadas *protectoras* sancionadas solemnemente por los parlamentos permanecen siendo letra muerta, por esa misma causa! Y en cambio, si los trabajadores luchan, el beneficio que conquistan, se hace practico y duradero.

Esas leyes dictadas en circunstancias especiales para tranquilizar los espíritus obreros y predisponerlos al silencio, sólo han servido para una cosa: para ofrecer á ciertos habladores diplomados la ocasión de lucir habilidades académicas, llenándose la boca con frases de sentimentalería barata, ¡Pura farsa y charlatanismo!

Las leyes protectoras que el parlamento burgués sanciona, son puramente formales; reconocen y otorgan este ó aquel derecho, pero sólo en principio. Son leyes convencionales que los industriales, comerciantes, etc. respetan *si así les conviene ó les viene en gana.*

¿Porqué sucede eso? Pues por que cuentan con la complicidad del silencio por parte de las autoridades y con la inconsciencia y acatamiento de los *bebeneficiados.*

Si dirá, naturalmente, que es preciso hacer conciencia entre el pueblo productor; pero, obsérvese, que si los trabajadores adquirien la conciencia necesaria, no necesitarán, entonces de nadie que les otorgue beneficios, ellos los conquistarán por sí mismos.

Y si por efecto de una mayor consciencia, una ley se cumple, no debe tenerse la pretención de atribuir al parlamento esa ley benefactora, pero sí á los mismos interesados que hicieron esfuerzos porque ella fuera un hecho. En el taller, la ley efectiva y real es la que los obreros son capaces de imponer. Todo lo que viene de otras fuentes, ó no se cumple, ó es una irrisión, una burla.

La potencia, la capacidad combativa del proletariado organizado, es la que regula las condiciones del taller y crea el derecho obrero, la verdadera ley, fruto de la voluntad y conciencia revolucionaria del trabajador.

Citaremos un hecho elocuente. En Chicago fué sancionada—después de que algunos gremios por entonces importantes y fuertemente organizados, hicieron huelgas para reducir la jornada de trabajo á ocho horas—una ley estableciendo la jornada legal de ocho horas. Esto sucedía bajo la presidencia de Johnson. Y después de dicha sanción los obreros veíanse obligados, como hasta entonces lo habían estado, á luchar por la jornada de ocho horas.

Bien. La ley fué dictada por el Estado—téngase bien en cuenta; los trabajadores se sublevaban, luchaban por conquistar dicha jornada; y sabéis quien les oponía mayores obstáculos? El ejército, es decir, el representante y defensor del Estado. El Estado dictó la ley y como ella ocasionaba un perjuicio efectivo á los capitalistas, estos no querían acatarla, contando, se sabe, con la protección del Estado. Prueba de ello es la sangrienta jornada del 4 de Mayo de 1886, día en que, los trabajadores fueron asesinados por el ejército porque reclamaban la jornada de ocho horae, sancionada por el Estado unos años antes.

Ved, pues, como si una ley dictada por el Estado y que beneficia, como hemos visto, positivamente al trabajador, perjudicando al capitalista, es trasmitida á las *calendas griegas* y los *beneficiados* vénse en la necesidad de luchar por obtener ventajas que teóricamente se les *ha* acordado. Lo mismo sucede con todas las leyes protectoras. Si los trabajadores no se cuidan de su cumplimiento, los capitalistas la *olvidan sin querer.* Nada, todo eso es pura farsa y engaño. En nadie deben confiar su suerte los trabajadores, ellos mismos han de ser los dueños y responsables directos de todos sus actos.

Esperar del Estado que obligue á la clase capitalista á renegar gradualmente de sus *sagrados* privilegios de clase, es tan utópico cómo esperar de la iglesia católica declare falsa y abominable la religión que les permite vivir sirviendo, naturalmente, á la clase potentada.

¡Tan claras son las cosas en este asunto y sin embargo el error brota y esplende, faccionando a muchos obreros.

No hay leyes que amparen las miserias del pueblo trabajador, no; su esfuerzo, su voluntad, su energia pueden proporcionarle ventajas efectivas.

En cuanto á la ley que el parlamento criollo nos ha *regalado*...para muestra, sobre el trabajo de las mujeres y los niños, vale más que no digamos nada de ella. Es innecesario y da grima pensar en una burla tan grosera.

Las consecuencias de esa ley, mal llamada protectora, están ahí, al desnudo, ofreciendo tela al análisis sereno y tranquilo de todos los trabajadores de conciencia que no se dejan ilusionar con engaños de esa índole, que sólo sirven, como ha servido esa ley, para aumentar la miseria de muchos hogares.

Los niños menores de 14 años contiñúan trabajando en las fábricas que así les conviene á los capitalistas, sin que sean molestados por las autoridades; y las mujeres siguen en iguales condiciones que antes.

Queda dicho. La ley es cosa inútil si los obreros no la hacen cumplir, no es la ley que les otorga el beneficio, sino ellos que han sabido imponerlo.

Desterremos de nuestros cerebros de toda clase de ilusión y confiemos en nuestras fuerzas. Nadie hará nada por nosotros, y mucho menos nuestros enemigos.

La clase capitalista no ha creado el parlamento para servir intereses extraños á su clase, sino pura y simplemente para salvaguardar, sancionar y justificar todos sus actos tiránicos.

La labor protectora del trabajo, incumbe á los mismos trabajadores.

Ellos únicamente pueden hacerlo con verdadero cariño.

L. L.

Anticlerical [?]

(Soneto)

Una tarde á un garzón me presentaron,
y simpático me fué, desde el momento
faustoso en que sus labios pronunciaron
de verdades del fraile un monumento.

Bellezas mis oídos escucharon:
rajo del monigote y del convento;
ni los hijos de cura se escaparon,
y hasta el papa para él era un jumento.



Pasé un rato feliz y entusiasmado,
pues miré en él un sér degenerado.
Bien, más luego llenóme de tristura.

Al saber que el garzón á quien quería,
¡oh! dejábase hacer la *sodomía*
de un *corrompido y voluptuoso cura*....!

Lima, Agosto 1908.

M. Anibal de Pretti.

SOLIDARIDAD

A la iniciativa de "EL OPRIMIDO" de la conveniencia de una erogación entre los obreros, para la defensa del compañero Daniel Ojeda tejedor de "El Inca" detenido en la Cárcel de Guadalupe injustamente, han respondido los compañeros tejedores de las fábricas de "El Progreso" y "La Victoria" llevando á efecto la erogación que iniciáramos, y es de esperarse que le sigan en tan laudable propósito las fábricas del "Inca", "San Jacinto" y "Vitarte".

Hemos tenido ocasión de ver una lista de erogantes de una de las fábricas citadas, y no puede menos que arrancarnos un aplauso al ver indistintamente confundidos en esta obra común de aliviar al compañero en desgracia, desde el maestro general hasta las niñas y aprendices de esa fábrica.

¡Hermosa muestra de solidaridad! que ha de conmover, hasta el duro y corrompido corazón del verdugo que es causante, de que sus demás compañeros, se arranquen el pan, para socorrer á la victima de su infamia.

No podía esperarse menos de un gremio tan avanzado como el de tejedores.

"EL OPRIMIDO" se sentirá orgullecido al ocupar sus columnas con los nombres de los compañeros erogantes, los que ofrece publicar en el próximo número.

¿Que es la vida?

La vida es el mal. La última expresión de la vida terrestre es la vida humana, y la vida de los hombres se reduce á una batalla inexorable de apetitos, á un choque de dilacerantes egoísmos. El progreso marca la distancia que va del salto del tigre, que es de diez metros, al curso de una bala, que es de veinte kilómetros. La fiera nos confunde á diez pasos. El hombre es la fiera ampliada.

Nunca el abismo de los mares abortará un monstruo como la nave de guerra, con escamas de acero, intestinos de bronce, mirar de relámpago, bocas famélicas, pavorosas, que mastican llamaradas, escupen metralla, vomitan muerte.

La pata prehistórica del atlantosaurio desmoronaba un peñasco; la dinamita del químico vuela montañas. El mastodonte derriba un cedro; el cañón Krup revienta baluartes. Una víbora envenena á un hombre; un solo hombre arrasa una ciudad.

Los grandes monstruos no vivieron verdaderamente en la época secundaria. Aparecen en la última, con el hombre. Al pie de un napoleón, un megalosaurio es una hormiga, Los lobos de la vieja Europa descuartizan algunas docenas de viandantes, mientras millones y millones de miserables caen de hambre y abandono, sacrificados, á la soberbia de los príncipes, á la mentira de los cortesanos, á la gula devoradora de la burguesía democrática y cristiana. El matadero es la forma cruda de la sociedad en que vivimos. Unos nacen para reses, otros para verdugos. Unos comen, otros son comidos. Hay criaturas lóbregas, vestidos de trapos, minando montes, y criaturas esplendidas, luciendo brocados y pedrerías que centellean al sol. En el coche del banquero duermen pobrezas metalizadas. Hay hombres que crean en una noche un barrio fúnebre de mendigos. Embellecen la garganta de las cortesanas, rosarios de esmeraldas y diamantes, más siniestros y luctuosos que el rosario de cráneos que lleva al pecho el salvaje.

Viven cuadrúpedos en establos de mármol, y agonizan párias, roídos de gusanos, en tugurios infectos. La letrina de Vanderbilt costó pueblos de miserables. Y como los palacios devoran pocilgas, todo *boulevard* grandioso, para estar seguro, necesita un cuartel, una cárcel y una horca. El dios millón no está tranquilo sino lo ampara la guillotina contra el hambriento. Los hombres se reparten el globo, como los buitres el carnero. A mayor buitre, mayor pedazo. Hay hombres que tienen imperios, y otros que no tienen hogar.

Los piés mimosos de las princesas se deslizan, resplandeciendo en oro, por alfombras de terciopelo, y los piés de los vagabundos se desgarran en las breñas, ó calcan, sangrando, las guijas rotas y cortantes del camino. Algunos caballos de *sport* beben *champagne*, algunos perros del regazo usan sortijas de brillantes, y muchas criaturas, por falta de un mendrugo, encienden una hoguera para morir, ¡Bendito el óxido de carbono que exhala paz y olvido! La naturaleza, entre tanto, insensible al drama bárbaro, del hombre. Guerras, odios, crímenes, tiranías, hecatombes, desastres, iniquidades, déjanla indiferente, inconsciente, con la inmovilidad de la roca que rozasen las alas de una abeja. El clamoreo atronador de todas las angustias no arranca un ¡ay! á la inmensidad inexorable. La aurora sonríe con el mismo esplendor á los campos de batalla que á la cuna del niño, y las plantas más lozanas no distinguen la podredumbre de Locusta de la podredumbre de Juana de Arco. Riéguese un verjel con sangre de Iscariote ó sangre de Cristo, y los lirios inocentes [extraña inocencial] se desbrocharán igualmente cándidos y nevados.

Guerra Junquero.



Esteban Fajardo

Después de 70 años de vida laboriosa y honrada ha caído para no levantarse más. el estimable obrero **Esteban Fajardo**. Los últimos treinta años de vida los dedicó al servicio del Ferro-carril Inglés. Mediante su laboriosidad y consagración al trabajo llegó á desempeñar el puesto de maestro caminero de esa empresa á cuyo servicio ha muerto.

La redacción de "El Oprimido" le dá el más sentido pésame á su inconsolable familia.

A una monja

Dolorosa bělda de los conventos,
rosa sin gloria de infecunda vida,
sólo una vez te he visto florecida
en el Huerto de todos los tormentos...!

Y estabas bella y soñadora y fuerte
en tu afan de palparte y de sentirte
condenada á vivir y á consumirte
en la triste tragedia de tu suerte...!

¡Oh violeta infeliz, flor de dolores,
pálida reina de los muertos lírios
como lloras tus íntimos martirios
en tus noches pobladas de terrores...!

¿Por qué, porque has buscado á tu belleza
esa cárcel ingrata de amargura
para cavar tu propia sepultura
dentro el trágico mar de tu tristeza...!

Yó no sé, nadie sabe qué sombría
qué triste inspiración te dió tu sino
para enclavar tu vida y tu destino
á un eterno presidio de agonía...!

¿Qué afán, qué impulso, qué secreta idea
te impulsó á ese sendero de locura.?
¿qué misteriosa sombra de pavura
te obligó á tí vestir esa librea...?

¿En qué tristezas pérfidas soñaste
y en el huerto del dolor te convertiste?..
¿qué leyendas fantásticas creíste
y en la tumba sin sol te sepultaste...?

o o
o

En tus hondas pupilas soñadoras
las estrellas de amor están prendidas
y en tus castas mejillas encendidas
hay una roja irradiación de auroras...!

¿Dime no sientes que en tus noches hondas
tu carne vírgen de pasión palpita
cómo la tímida hoja que se exita.
á las dulces caricias de las frondas?...

¿Dime, no sientes que en tu sangre ardiente
toda una ola de calor se inflama
y por todos sus poros se derrama
como un suave perfume impenitente...?

Dime, no sientes sollozar tu vista
cuando despiertas en tu noche artera
y ves sólo en la triste cabecera
tu Cristo estéril y tu azul Bautista...?

¡Oh! en esas noches de tan cruel mareo
se sublevan tus carnes encendidas,
esas carnes gloriosas y nevadas
donde rujen los leónes del Deseo...!

¿Nó te sientes sin fé, desamparada
cuando el amante entona su cantata
como una leve música de plata
al pié de los balcones de su amada...?

¿No te causa terribles sacudidas
cuando contemplas los amantes bellos
sorber sus besos, embriagarse en ellos.
fundir sus almas y entrañar sus vidas...?

¿Dime, no sientes en tu sed de amores
arranques de ser madre y ser esposa
floreciendo tu carne en una hermosa
generación de heróicos luchadores...?

¡Oh nó...! tú bien lo sabes que tu Amado
el blondo soñador de la Judea
es la triste quimera de tu idea
que te unció al yerro de un destino errado..!

Huye,! deja tu cárcel pervertida,
un amador reclama tus caricias
y en el hogar de cantos y delicias
gloriarás la belleza de la vida...!

Ama tu ley, desprecia al juramento,
rompe tus notas, cumple tu destino,
y encontrarás saliendo del convento
poblado de rosales tu camino...!

GASTÓN LESTARD (HIJO)

Buenos Aires,

Algunos Conceptos

SOBRE LA LEY
DE ACCIDDNTES DEL TRBAJO

En un anterior escrito publicado en este simpático y abnegado periódico de lucha por nuestros intereses, hemos ofrecido á sus lectores volvernos á ocupar de este problemático asunto de la ley del riesgo profesional, y consecuentes con nuestra oferta ahí van unas cuantas líneas, con las cuales procuraremos demostrar en lo que nos sea posible, según nuestra condición de obreros, lo superfluo que es esta ley.

En nuestro anterior escrito comentando un párrafo del primer artículo de esta ley; lo ambíguo y lo burlezco que ella es en su conjunto y en su esencia, nos esforzábamos por hacerlo entender y ponerlo á la consideración del pueblo obrero; desde luego, para el pueblo obrero esta ley es inventada y concebida.

A lo dicho sobre el párrafo propuesto del primer artículo, agregaremos: la primera ley de la naturaleza del hombre, es el instinto de propia conservación; nadie que tenga sentido común, ha de querer por su gusto precipitarse en aras del dolor y del martirio, á no ser un idiota; entónces habría que convenir, en que los empresarios aceptarían en su trabajo, operarios como Diablo Músico, como Nicanor de la Maza, como Pallares, etc., etc. Pero como esto no ha de suceder, creemos groseramente arbitrarias esas palabras que consignadas en el primer artículo, textualmente dice: "que se excepúan los accidentes que la víctima haya provocado por su expontánea intención."

En verdad que hay algunos individuos politiqueros, que ya sea por un exceso de servilismo ó ya sea sobrellevados de un espíritu de conveniencia personal y mezquina, han creido de su deber recomendar, apoyar y defender más ó menos con ardor, este famoso proyecto de ley sobre accidentes del trabajo; es verdad también, que hay muchos obreros que por su ingenuidad, se han dejado inducir y acesorar por esos individuos politiqueros, que medran comerciando con la fragilidad de los sentimientos de no pocos trabajadores; por eso hemos visto algunos obreros entremezclados y confundidos con toda esa ampa lacerada de golfos, de vagos, de tronchistas y oportunos, aclamando y aplaudiendo á pulmón abierto y á palma batiente, desde la barra de la Cámara de diputados, cuando estos haciendo derroche de elocuencia, pronunciaban sus contumdentes y alegóricos discursos, esforzándose por aparentar como henéfica á una ley que no lo es.

Demostraremos pués, con algunas razones más, cojidas de entre los mismos artículos que componen esta ley de accidentee. que esta ley es maléfica y no benéfica como algunos creen ó pretenden hacer creer á los incautos; en pró de nuestros conceptos, tenemos que el artículo 3º, ha sido redactado de un modo que lo consideramos malicioso, y para coerroborar lo que decimos copiamos lo más facil del susodicho artículo, dice así: — "Artículo 3º — La responsabilidad establecida en el artículo 1º se aplica a las siguientes industrias:

Producción ó trasmisón de fuerzas eléctricas de vapor etc., "despues de reseñar las grandes industrias solamente, llega á la conclución el artículo 3º y en su último inciso dice: "Muelles y carga y descarga con aparatos mecánicos, movidos por fuerza distinta de la del hombre."

Nos permitimos decir que el último inciso del artíclulo 3° es arbitrario, pues, es sabido que en muchos muelles de gran movimiento como el de Pisco por ejemplo, existen winches á mano, son pues en el muelle de Pisco que conozco, poderosos, y movidos por la fuerza muscular de hombres bien potentes, y los engranajes de sus ruedas son tan poderosos, que no solamente invalidan hombres, sino que son capaces de destruirlos para siempre, pero, como quiera que esos winches no son movibles por fuerza distinta á la del hombre, los que en ellos se malogran, no tienen derecho á indemnización según la ley; sin embargo, en el muelle de Pisco trabajan más de 200 hombres.

Por falta de tiempo no comentamos el artículo 11° que es pésimo también, pero si, lo haremos con el 12° porque es impasable, dice así:

Artículo 12°—Las acciones para demandar el cumplimiento de las obligaciones impuestas por esta ley prescriben [ó fenecen que es lo mismo] al año de la fecha del accidente y los que se hubieran interpuesto se considerarán abandonadas por el trascurso de un año desde la última diligencia judicial.

Vean pues los obreros, esta gran maravilla contenida en este artículo 12°; quiere decir, que cuando el empresario no le dé la gana de indemnizar el accidente, no tiene más que recurrir al artículo 1° que para la usurpación y el cohecho, le proporciona ámplia y bien sólida base diciendo pues el empresario, que el obrero ha provocado el daño intencionalmente, no tiene ya obligación según la ley, de indemnizar un daño que no se ha derivado del trabajo, pero como el obrero accidentado ha de insistir en su reclamo, resultará que recurrir á los tribunales judiciales sujetándose al fuero común, pero como para el caso, tener dinero es lo esencial para pagar honorarios de abogado, dilijencias judiciales, papel sellado etc., y como este dinero solo puede llegar á la mente del accidentado en palabras, tendremos que llegar á la conclución de que el obrero invalidado tiene que verse obligado á prescindir de su reclamo por falta de recursos; y mientras esto sucede, mientras el inválido obrero mendiga voluntades, el plazo de un año — (contado desde el día del accidente á que la ley del riesgo profecional concede para la acción de hacer cumplir por medio de los trámites judiciales la indemnización del propietario) vence, y una vez vencido el plazo, para el reclamo judicial, no habiéndolo hecho, queda fenecido el derecho de reclamar indemnización Y con esto quedan también defraudadas las efimeras esperanzas de los ilusos, y la fé inquebrantable que hoy invocan y abrigan los pasionistas de esta ley sabre accidentes.

Sigamos adelante: entre los artículos que median entre el 12° y el 23°, hay algunas restricciones y precosidades, que también nos abstenemos de execrar por falta de tiempo, pero no dejaremos de hacerlo con el art. 24, que por su indolencia merece execración y comentario.

Dice así: Art. 24—Los interesados en las indennizaciones pierdne el derecho á percibirlas, si se prueba que provocaron de modo intencional el accidente.

Creemos sin temor de equivocarnos, que este artículo 24 se ha concebido en estos términos, nada más que con el propósito de dar aún más base y fundamento á los propietarios, para hacer nula y eludir con más facilidad su ridícula y vergonzosa indennización. Al efecto: si un empresario como capitalista tiene la gran ventaja de su influencia, es claro que cada vez que le dé la gana, puede decir y comprobar una de estas dos cosas: ó que el obrero por su gusto ha provocado el accidente, ó que los interesados en percibir la indemnización lo han precipitado al sacrificio. Pero como esto es evidentemente un absurdo inconcevible, no es dado predesir, que es infame y arbitraria esta ley de tan bonito nombre.

Otro artículo que á través de sus líneas, deja en transparencia su impúdica hipocresía, es el 29, dice así en su principio:

Art. 29.—Si el accidente proviniera de culpa inexcusable de la víctima, se reducirá proporcionalmente la indennización. Este artículo no necesita mucho comentario, cualquiera que lo lea, comprenderá sin gran esfuerzo, el falimiento audás y execrabie que de su espíritu se desprende.

Los artículos 30 y 31, son también bastante ambiguos é irrisorios pero también nos abstendremos de exponerlos y comentarlos en este escrito, por considerarlo ya innecesario; pues creemos que con lo que llevamos expuesto es suficiente para que se comprenda lo ilusoria y sarcástica que es esta ley acidentada como ya lo hemos dicho, y que esta ley consevida al influjo del sofisma, en la práctica no reportará ningún beneficio á la clase trabajadora, pero sí un perjuicio, pues acarreará un cúmulo de crueles decepciones y enemistades, de pleitos y terribles desengaños.

Desearíamos pues con vehemencia, que los trabajadores conscientes y especialmente las Sociedades Obreras, que aún se hayan exentas del lodo político, se dediquen á estudiar en detalle esta ley de accidentes que nos interesa conocerla en su forma y en su esencia, porque así estudiándola se puede formar un concepto caval de lo que es esta ley; de lo contrario, habrá que dejarse inducir de los politicastros mercenarios y logreros, y por este medío dar pábulo á impropias exultaciones, toleradas por el cretinismo en que vejeta el Pueblo sin merecerlo.

Lima, Agosto 29 de 1,908.

LUIS G. GARCÍA

A la mujer

A tí hermana de infortunio, me dirijo para que reflecciones un momento y pienses con calma en tu situación actual, trágica por todos conceptos.

Ya en tu infancia, tus padres te condujeron á la iglesia, en la que, junto con otras engañadas como tú, comenzasteis á corromperos al acudir al confesonario.

Luegó, en los tiempos de tu mocedad, la mojigatería imperante te hace decorar estúpidamente, para tras una serie de actos en que haces patente tu misera condición de esclava, entregarte al primero que ante tí pase, mejor dicho, al sujeto que por una ó por otras razones sea más del agrado de tus padres.

Más tarde, constituida en esposa de un marido que puede ser un desalmado para tí, tienes que aguantar pacientemente las cóleras que tu *amo y señor* tenga á bien descargar sobre tí.

¿No consideras esto ridículo y bochornoso?

No sigas por ese camino, mujer querida. Emancípate de la tiranía masculina y habrás dado un paso gigantesco hácia tu liberación total.

Piensa bien en cuanto te digo; recapacita en los breves ejemplos que te he puesto y te darás clarísima cuenta del humillante papel que estás representando.

No hay otra solución á las ignominias que contigo se cometen, que la implantación del amor libre en la tierra libre.

Y esto sólo puede concedértelo la Anarquía.

Salud compañera.

Víctor Lluis.

TIP. CARABAYA 114 y 116